

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, OINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Domingo 3 de Marzo de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29; BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3707

Contra primaveral de la sangre FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso.

Tónico eficaz. Aperitivo higiénico.

Es un tónico limpiador que pide por estar preparado directamente con las tres corrientes de quina y no con extractos de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.
Da apetito, sangre y vigor.



MILANO

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías
DEPOSITO: A. Rolando-Bajada S. Miguel, 1
BARCELONA

EL MATRIMONIO CIVIL

A título de información publicamos á continuación la real orden dejando sin efecto la del conde de Romanones, relativa al matrimonio civil.

La nueva resolución ministerial se ha dictado con motivo de una consulta al ministerio de Gracia y Justicia por el Juzgado de primera instancia de Montblanch.

El caso de que se trata es el siguiente: «El cura párroco de Espuga de Francoli negóse á expedir las certificaciones de ciertos documentos que obran en el archivo parroquial, que eran necesarios para comprobar una solicitud de dispensa de impedimento, á fin de que pudieran contraer matrimonio civil José Miguel y Vall y Josefa Antonia Miquel y Franquet.

Requerido por el juez de primera instancia de Montblanch, el párroco persistió en su negativa, expresando que, sin ánimo de desobedecer las órdenes de la autoridad civil, estaba decidido á prestar la debida cooperación á la recta administración de justicia y á expedir las certificaciones de las partidas que se le pidieran para actos del estado civil y asuntos que constasen en su registro, no pudiendo, sin violentar su conciencia, expedir certificaciones que se piden para celebrar matrimonio civil de católicos, que además de cometer con ello gravísimo pecado, vienen obligados, según el artículo 42 en relación con el 75 del Código civil, á contraer el canónico.

Conminado el párroco con el apercibimiento de proceso si en el plazo de 48 horas no facilitaba los documentos pedidos, contestó que los libros de la época á que aquellos se referían estaban en el archivo del arzobispado de Tarragona, y hecha reclamación al metropolitano, éste negóse también á facilitarlos por razón de tratarse de súbditos, suyos, que antes de dirigirse al juzgado para pedir la dispensa la habían pedido al propio párroco y al encargado diocesano de preces á Roma.

Añadía el prelado que no podía prestarse á ello porque contribuía á la comisión de un gravísimo pecado, de dos católicos al contraer matrimonio civil.

Invocaban los artículos 42 y 75 del Código civil para negar competencia al Estado en lo relativo al matrimonio de los católicos.

En suspenso el expediente y elevado por el

Juzgado de Montblanch á consulta de ministro de Gracia y Justicia, éste ha dictado la Real orden á que venimos aludiendo y cuyos fundamentos y parte dispositiva reproducimos íntegros:

«Considerando que cuanto á las certificaciones reclamadas, el expedirlas ó denegarlas no es potestativo ni puede quedar al arbitrio de las autoridades eclesiásticas, toda vez que por efecto de la coordinada armonía entre la Iglesia y el Estado los documentos cuyos originales se custodian en los archivos parroquiales y diocesanos resultan con frecuencia necesarias é insustituibles para la comprobación de hechos definidores del estado civil de las personas ó concernientes al vínculo matrimonial para ejercitar derechos de otra índole en el orden civil ó para apoyar instancias y negociaciones del orden administrativo, necesidad que todavía se acrecienta cuando los documentos datan de tiempo anterior á la institución del Registro civil.

Considerando que según el artículo 11 de la Constitución de la Monarquía y lo dispuesto en el título 4.º libro 1.º del Código civil, las certificaciones ó compulsas de documentos custodiados en archivos parroquiales y diocesanos, debe ser necesaria para instruir y formalizar el expediente y actuación del matrimonio ó con éstos relacionados, y en casos tales, el ejercicio de los derechos que la ley reconoce y ampara tampoco puede quedar subordinado al acuerdo de las autoridades eclesiásticas, ni éstas pueden optar entre expedir ó denegar aquellos fechos en razón del designio con que fueron reclamados.

Considerando que la negativa opuesta por el párroco de Espuga de Francoli y por el prelado metropolitano de Tarragona no implican desconocimiento de esta doctrina, sino que provienen del hecho de ser pedidas para católicos, que acuden ante el juez en solicitud de dispensa para contraer matrimonio civil, quienes antes la habían pedido al propio párroco y al expedidor diocesano de preces á Roma, y se funda en el artículo 42 y concordantes del Código civil, que obliga á los católicos que quieren contraer matrimonio á observar y guardar las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento; admitidas como leyes del Reino, de manera que los motivos indicados para denegar la certificación no serían suficientes si constase que jamás pertenecieron ó dejaron de pertenecer á la Iglesia católica.

Considerando que la real orden emanada de este ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley y al disponer que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la región que profesan se excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en esta materia están reservadas á los tribunales de justicia, y su modificación y aclaración á las Cortes del reino.

Considerando que además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causaría hacer depender del variable arbitrio gubernamental los derechos de familia y tal vez la firmeza misma del vínculo matrimonial, en razón de la legalidad observada en la celebración de cada matrimonio, asuntos de rigurosa justicia atribuidos exclusivamente á los tribunales que por ministerio de la ley sean competentes según han reconocido las reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y de 17 de Marzo de 1906.

Considerando que al resolver sobre recursos gubernativos con ocasión de actos del Registro civil ó incidencias de expedientes matrimoniales y también al dictar órdenes de índole reglamentaria, este Ministerio necesita atenerse rigurosamente á la observancia fiel de las leyes del Reino y en cuanto le sea lícito interpretarlas, debe respetar la doctrina legal

autorizada por la jurisprudencia, acerca del derecho civil y de cualquiera materias reservadas á la competencia de los tribunales, según reconoció la real orden de 28 de Diciembre de 1900, contra la cual se ha dictado con carácter de general la otra real orden de 27 de Agosto de 1906.

Considerando que para la generalidad de los casos de desacuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio é incidencias en tales asuntos, incumbe al ministerio fiscal promover en el orden de jurisdicción que cada vez señale y adaptado á las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, á reserva de las que nuevamente fueren acordadas y estatuidas.

Con el designio de prevenir en lo sucesivo estos conflictos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver;

1.º Que se deje sin efecto la citada Real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue á constar en el expediente que los promovedores José Miquel y Josefa Antonia Miquel, que según el art. 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el ministerio fiscal, podrá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos, que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó á cualquiera de sus incidencias.

3.º Que como regla general, en los desacuerdos que entre las autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones y otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. de la Audiencia del territorio sea oído, para que en la vía que cada vez corresponda y promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

BOTHA, PRIMER MINISTRO

¿Lo han leído ustedes? El general Botha es el primer ministro en el primer Gabinete del Transvaal, convertido en colonia autónoma del Imperio británico.

El primer Gabinete del Transvaal, en su nueva fase histórica, está presidido por el hombre que con más denuedo luchó en los campos de batalla contra el poderío de Inglaterra.

El primer Congreso del Transvaal se halla también en buena parte formado por boers. El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente: Het Vok (partido boer), 37 diputados; progresistas (mineros ingleses), 21; socialistas (obrerros inglese-), 3; nacionalistas (ingleses enemigos de los mineros), 6, é independientes 9.

Es decir, después de que Inglaterra se gastó en la conquista del Transvaal unos 300 millones de libras esterlinas y perdió en la guerra 30.000 de sus hijos, al anexionarse el territorio concede al país una autonomía tan amplia que puede ocupar el cargo de primer ministro el hombre que con más tesón había combatido contra la bandera inglesa.

Que es como si España hubiera dominado la insurrección cubana y hubiese instaurado tal régimen político en la Grande Antilla, que Máximo Gómez, sin renunciar de sus ideas, pudiese ocupar el puesto de Presidente del Consejo.

Es una lección de justicia y de gene-

rosidad la que da Inglaterra al mundo que no debe olvidarse fácilmente, principalmente en aquellos países que atribuyen á todos sus actos móviles egoístas y que tanto la combatieron cuando la guerra boer.

¿Quién hubiera creído entonces que Inglaterra pensara conceder al Transvaal, després de su victoria, un régimen tan liberal?

Y al mismo tiempo es el que más conviene á la metrópoli misma. Porque ahora no hay peligro de que la lealtad del general Botha sea farsa y traicionera.

Botha, que antes de la guerra se había opuesto á las medidas de persecución dictadas por Kruger contra los ingleses residentes en el país fué al campo de batalla porque era su deber; pero luego ha podido convencerse de que el sueño afrikander de otorgar exclusivamente el Gobierno del Africa del Sur á los descendientes de los inmigrantes holandeses era sólo un sueño, é irrealizable por añadidura.

Para que el Africa del Sur sea país en que la raza blanca no se vea absorbida por la negra, necesita de la protección que le dispensa el pabellón británico y fomentar, en vez de repeler, la inmigración blanca, que antes dificultó Kruger por su exclusivismo boer, como después han dificultado las empresas mineras para no tener que conceder el poder político del voto á los inmigrantes blancos.

Todos los blancos del Africa del Sur no son más que un puñado, cuando se comparan con los negros. Hasta ahora la política de Kruger y la de los mineros consistía en evitar el aumento de inmigración blanca, ya con fines políticos, ya con el de favorecer la mano de obra china, que cuesta mucho menos dinero.

Pero el interés del general Botha consiste en favorecerla todo lo posible. Y ese mismo es el interés del Imperio británico.

RAMIRO DE MAZZU.

Los sepulcros artísticos en Cataluña

En todos tiempos el hombre ha rendido culto á los muertos, culto que fué base de las creencias religiosas de muchos pueblos, y siempre caso de conciencia, expresión de sentimiento, de respeto y piedad.

Desde el período paleolítico con sus dólmenes, menhires y cromleches, como los de San Miquel de Erdol, Mur y Olerdola, en Cataluña; desde las sepulturas de gigantes, en Cerdeña, hasta los talayots, de Mallorca, las nauetas, de Menorca, y las famosas pirámides, de Egipto, en todas las edades el hombre ha procurado que en las sepulturas resplandeciera, con el culto de los difuntos, su estado de civilización.

Así en la época romana aparecen las tumbas revestidas de las más espléndidas manifestaciones artísticas; se inventan nuevas formas sepulcrales como la que Artemisa dedicó á Mausoleo, y se colocan en los sarcófagos las estatuas yacentes, de la misma manera que se levantan monumentos funerarios tan severos como el que se conserva en Tarrago-

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Porteria. 2 de Marzo de 1905.

"Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido á su pobreza de sangre. Cada día estaba mas desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia."



MERCEDES SIÓ Y TARÉS

José Sió. La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demás ha fracasado: iº porque solo se usan los materiales mas

puros y de la mejor clase y por consiguiente los mas energicos; 2º la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición

rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo.

Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan mas caras.

La Emulsión de Scott cura. En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

na, conocido vulgarmente por Torre de los Scipiones.

Sin embargo, poco á poco el arte fué apoderándose de los sepulcros, poniendo en ellos todas sus galias hasta llegar en esto al apogeo de su esplendor al final de la Edad Media y también durante el Renacimiento, períodos ambos en que los sepulcros de los reyes, de los magnates y de los prelados reúnen el mayor grado de riqueza artística.

Precisa acudir á las tumbas de los indicados períodos para descubrir las perfecciones del arte escultórico y decorativo en España, porque sabido es que cuando sobrevino el dominio del estilo ojival el arte fué afinándose y luciendo sus filigranas en los pórticos de las catedrales y en los retabios; pero los sepulcros suntuosos eran los que se prestaban mejor á los primores de los artistas, no sólo porque las dimensiones de aquéllos permitían examinar de cerca el conjunto labrado, como si fueran meros visitantes, sino porque los materiales que en ellos se empleaban eran más finos que los sillares usuales de los muros y archivoltas.

De todos modos, se tardó varios siglos en resucitar la moda romana que colocaba sobre las tumbas la imagen del difunto, siendo una de las primeras estatuas yacentes en Cataluña, la del abad Othon, en el monasterio de San Cugat del Vallés.

Las imágenes puestas sobre sepulturas fueron durante mucho tiempo algo toscas, pero después los artistas se preocuparon en darles el mayor carácter posible de realidad y semejanza, copiando las armas y arreos particulares del difunto, á la vez que su semblante sacado por medio de la mascarilla.

Tan general se hizo la costumbre de poner el bulto del difunto sobre su tumba, que en unas ordinaciones de la época de Carló Magno se dispone que la imagen de cualquier noble ha de estar sobre su sepultura en armas, según los actos y merecimientos del difunto.

Como si no fuera bastante una estatua yacente, pronto cundió por algunos países, especialmente en Italia, la costumbre de colocar en las sepulturas dos imágenes del finado, una representándole vivo, con todos sus arreos, y otra muerto, envuelto en el sudario, como se ve en la sepultura de doña Elisenda de Moncada, esposa de Jaime II, que existe en el Monasterio de Pedralbes, sobre cuya tumba destaca doble estatua yacente, exterior é interior, la una en traje de reina y la otra en hábito de monja.

Pero esta clase de enterramientos no prosperaron en Cataluña ni en el resto de España, por lo que resulta el de Pedralbes un curioso ejemplar. En cambio abundan en nuestro país los sepulcros ojivales en cuyas tapas se ven relieves representando atributos del difunto, pasajes bíblicos y la correspondiente lápida epigráfico.

En innumerables casos los magnates y los prelados no se contentaban con su sepulcro mortuario, sino que con éste levantaban capillas que son verdaderas joyas de nuestras catedrales y monasterios.

De todos modos, la modesta tumba cavada en la tierra y cubierta por simple losa de piedra del país ó por planchas de bronce ó cobre cincelado, ha sido la preferida por la generalidad de los prelados catalanes.

De bronce era la que cubría la fosa donde descansan, en el claustro de la catedral de Tarragona, los restos del insigne arzobispo don Pedro de Cagarriga, y que hace muchísimos años fué arrancada de su sitio, que lando aquella sin indicación alguna.

A pesar de tratarse de una figura histórica de tanto relieve, como la del que fué presidente del Compromiso de Caspe, nadie se ha preocupado de restablecerla, para honrar su memoria.

En dicha lápida se hallaba grabada la efigie del metropolitano y constaba que falleció en Barcelona el 31 de Diciembre del año del Señor, 1416, y fué trasladado á Tarragona el mes de Agosto de 1422.

De las características de los sepulcros levantados en Cataluña durante los períodos ojival, renacimiento y edad moderna nos ocuparemos oportunamente.

ADOLFO ALEGRET.

de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

Comisión provincial.—Señala los días 15 y 29 para celebrar sesión ordinaria en el presente mes de Marzo.

Pesas y Medidas. Se hace público estará abierta la Oficina de Comprobación y Contrastación de Pesas y Medidas, los cuatro primeros días laborables de cada mes de diez á doce.

Arriendo de Contribuciones.—Se cobrarán las contribuciones en el presente mes de Marzo en el pueblo de Solivella los días 4 y 5.

Comandancia de Ingenieros de Lérida.—Se procederá á la venta en pública subasta del local denominado Cuartelillo de San Antonio de la plaza de Tarragona. Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Blancafort, Tivissa, Pobolada, Vallclara, Santa Oliva, Alfara, Morell, Cunit, Vallmoll, San Carlos de la Rápita, Fatarella y Alcover, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 1.

El descenso de las aguas del Ebro ha permitido que hayan vuelto á reanudarse, las obras de terraplen en el matadero de esta ciudad. Si el rio no entorpece otra vez los trabajos, estos proseguirán con la mayor actividad.

—Dicen de Amposta que á pesar de hacerse algunas compras, sigue encalmado el mercado de arroz, ya que los precios son los mismos de semanas anteriores.

—Se anuncia la próxima llegada á esta ciudad de nuestro distinguido paisano el insigne artista don Agustín Querol.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

DE ELECCIONES

Los liberales

El partido liberal dinástico acudirá también á las urnas en las próximas elecciones de diputados provinciales, que han de celebrarse el día 10 del corriente.

A este efecto, presentará dos candidatos por el distrito de Tortosa y Roquetas, cuyos nombres publicaremos en la próxima edición.

Se trata de dos personas que cuentan con valiosas fuerzas en los comicios, que han representado otras veces el distrito de Tortosa y Roquetas, que han obtenido la plena autorización de nuestros jefes y que su historia liberal y su abolengo les dá derecho á solicitar el favor de los electores.

Todos nuestros amigos y correligionarios deben votar unidos y compactos, como un solo hombre, á los dos candidatos liberales.

Nada de tibiezas; nada de vacilaciones ó desmayos.

La incertidumbre conduce siempre á la derrota. La deslealtad; conquista el desprecio y afea á todo hombre político.

Nosotros tenemos absoluta confianza en el cuerpo electoral y á la disciplina de nuestro partido y al entusiasmo de nuestros correligionarios fiamos la victoria.

Muchos son los candidatos que aspiran á la honrosa representación de diputados provinciales: todos los partidos se presentan en línea de combate. Depongan todos nuestros amigos políticos cuanto pueda parecer personalismo y pequenez y acudiendo con resolución al campo de la lucha, donde les llaman altísimos deberes de disciplina y de partido, nos ha de favorecer la jornada del día diez, pues somos los más y el mayor número de sufragios es el que decide el resultado. A luchar en buena lid y á vencer en toda la línea.

Esto es lo que incumbe al partido dinástico de los distritos hermanos de Tortosa y Roquetas.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gasosa.

Ayer se efectuó en la Jefatura de Montes de este distrito forestal los exámenes de sobreguardas que, según Real decreto de 15 Febrero último, debían sufrir los mismos.

Formaban el tribunal el ingeniero jefe de esta provincia don Emilio de Carles, el segundo ingeniero del ramo don Esteban Fernández y el primer teniente de la Guardia civil don Manuel Expósito García.

En dichos exámenes fueron aprobados los sobreguardas don Miguel Durán y don Juan Molas.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Sebastián Olivella, 4.000'00 pesetas.
D. Norberto López, 4.582'33
D. Eustaquio Lerma, 517'05.
D. Lorenzo Cereceda, 455'42.
D. Antonio Beler, 183'33
D. Federico Gomez, 215'00.
D. Miguel Mendez, 2.026'02.
D. Ausibio Perezagua, 2.249'11.
D. Augusto Pasalodos, 1.047'92.
D. José Leguía, 900'82.
D. Vicente S. Calatayud, 2.248'72.
D. Buenaventura Mortés, 4.417'09.
D. Miguel García Molina, 6.110'19.
D. Ramón Garzón, 1.088'80.

En el Cinematógrafo Moderno, tuvimos ocasión de admirar anoche la preciosa película «La pasión y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo», que en el mismo se exhibe, quedando gratamente impresionados por ser dicha cinta de las mejores que se han presentado, pues además de su larga duración, es á impresionada en colores produciendo magnifico efecto. Dicha película se exhibirá durante varios días.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

La notable compañía de ópera italiana que actua en el Ateneu de Tarragona anuncia para esta noche la primera y única audición de la hermosa ópera española del maestro Arrieta «Marina», debutando con el papel de Jorge el popular tenor don Manuel Utor.

También se anuncia el debut de los distinguidos artistas don Alfredo Serazzi y don Agustín Borrás; de los cuales tenemos las mejores noticias.

Según oportunamente anunciamos, hoy celebrará sesión la Junta provincial del Censo para proclamar los candidatos á diputados provinciales y designar los interventores y suplentes que han de ocupar las mesas electorales.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del antiguo empleado del Ayuntamiento D. Fermín Fernandez, fallecido el día anterior.

En el «Petit Versailles» se sirve desde hoy el «Aperitivo» estilo Francés media docena de ostras y una copa de Souterne por el precio de 0'40 ptas.

Ayer dióse posesión del cargo de vice-cónsul de Dinamarca, con residencia en esta capital, á nuestro estimado amigo particular el celoso Corredor Real de Comercio en esta plaza D. Andrés A. Bessa.

Dirigida por un amigo nuestro y compañero de Redacción en breve se publicará en esta ciudad una notable revista mercantil, administrativa y de información general.

Pudiéramos decir que estamos en plena primavera; pedirle al tiempo mayor bonanza fuera gollería. Pero lo que conviene á la ciudad perjudica á los campos y ya comienza á sentirse la falta de agua.

Un chaparrón y después el sol luciente como ahora aseguraría cosechas de positivos resultados.

El FERRO-QUINA BISLERI vence las anemias.

Hoy se celebrará en el circo taurino una extraordinaria función por la compañía acrobática y mímica que dirigen los notables hermanos Carpi.

En el programa figuran notables y sensacionales números que llamarán justamente la atención del público por su originalidad y especialmente el arriesgado trabajo denominado «La flecha humana».

Se ha concedido el retiro para esta capital con el haber mensual de 45 pesetas al número de primera del regimiento de Luchana don Pedro Ardilla Gonzalez.

En la farmacia del Centro fué auxiliada ayer tarde una niña que, al paso de una bicicleta por la rambla de San Juan, tropezó y cayó al suelo, causándose algunas erosiones en el rostro.

Después de brillantes oposiciones ha obtenido la plaza de músico mayor del batallón cazadores de Mérida número 13, de guarnición en Barcelona, el joven y estudioso músico del regimiento de Amansa don Feliciano Ponsa.

Le felicitamos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos. Le felicitemos.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

AVISO

El nuevo dueño del acreditado SALON DE LAMPIAR CALZAD de la calle Conde de Rius, 23, al hacerse cargo de dicho establecimiento, y no perdonando sacrificio alguno, á fin de recompensar el favor que el público le ha dispensado hasta hoy, ha contratado á uno de los mejores oficiales de la Ciudad Condal para mayor comodidad de la numerosa clientela que hasta el día ha venido confiándole sus servicios.

Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

Gran rebaja de precio en los abonados por meses. Pago anticipado.

TODO EL MES 2 PESETAS Conde de Rius, 23.—Tarragona

DIARIOS OFICIALES BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—El Ilmo. Sr. Director general de Administración reclama los antecedentes

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. C. Idenio y Medin.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eugenio y Cesimiro

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición de ocho a tarde de tres y 3/4 a siete y 1/2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Santísimo Sacramento durante la misa. A las nueve horas canónicas, procesión claustral y misa conventual cantada por la capilla de música, predicando el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, a las cinco, Rosario cantado, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas, sermón por el citado P. Arqués, procesión de la Cofradía del Santísimo Rosario y Salve.

San Juan Bautista.—A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria y canto de motetes. A las nueve y media oficio y plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M. Rosario, Trisagio cantado, sermón de perseverancia por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, motete, bendición y reserva.

San Francisco.—A las ocho Comunión general en el altar de la Virgen del Rosario, y ejercicio del mes de San José durante las misas de seis y ocho. A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde a las cinco, exposición mayor, Rosario, Trisagio, ejercicios de primer domingo, explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Santísima Trinidad.—A las siete y media misa de Comunión general de la Pia Unión del Sagrada Corazón de Jesús. Durante la misa de ocho proseguirán los ejercicios del mes dedicado al Patriarca San José. A las nueve y media, oficio con plática parroquial. Por la tarde a las cinco, exposición mayor, Rosario, Trisagio, ejercicios de primer domingo, explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, exposición y misa de Comunión general para los socios del Sagrado Corazón y congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Durante la misma se hará el ejercicio del mes de San José. Por la tarde a las cinco y media exposición, Trisagio cantado, acto de desagravios, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y reserva.

Carmelitas Descalzas.—A las siete y media misa durante la cual se practicarán los ejercicios de los siete domingos y del mes de San José. A las nueve y media Tercia y seguidamente se cantará la misa conventual por la Rda. Comunidad.

San Miguel.—Continúa el mes de San José durante la misa de siete, y a las siete y media tendrá lugar la Comunión general de las hijas de María, con plática por el Sr. Director de la Asociación.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde proseguirá el mes dedicado al casto esposo de la Virgen el glorioso Patriarca San José.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Parroquia de San Francisco.—Continúan los ejercicios del mes de San José, durante las misas de seis y ocho.

Parroquia de la Santísima Trinidad.—Durante la misa de ocho proseguirán los ejercicios del mes consagrado a San José.

Sagrado Corazón.—Empieza la novena de San Francisco Javier, llamada de la gracia, celebrándose dichos ejercicios en la misa de siete.

A las siete y media continuará en el altar de San José el mes dedicado al glorioso Patriarca, cantándose un motete después de la elevación y los gozos. Por la tarde, a las seis Rosario y Via-crucis.

San Miguel del Plá.—Prosigue durante la misa de siete el mes de San José.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde continuará el mes dedicado al casto esposo de la Virgen el glorioso Patriarca San José.

Nazareth.—A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre la Coronación de espinas, sermón por el Rdo. Doctor D. Jaime Valls, Cura-párroco del Carme de Valls, terminando con el canto del salmo Miserere.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diez y medio y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Josefa Ricomv Teixidó.
FALLECIDOS. Antonio Nebot Viñas, Cuartel Norte (32 años); Fermín Fernandez Ferrer, Conde de Rius 3 (66 años); María Casulla Cultrona, Aftneras (85 años); Josefa Alasá Casan vas, Espinach 26 (25 meses).
MATRIMONIOS.—Antoni Correcher López con Rosa Garcia Garcia.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'58.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including interior and exterior debt.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including Ferrocarril Norte and various bonds.

ACCIONES FIN MES

Table with monthly shares for Banco Hispano Colonial and others.

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

Table with market movements for Madrid including interior and exterior debt.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2.

Contra Salmerón

Entre determinados elementos se agita la idea de realizar un acto contrario a la Solidaridad Catalana y al Sr. Salmerón por la dirección que éste da a la minoría republicana del Parlamento. No se ha decidido aún si

el acto consistirá en un mitin ó en publicar unas declaraciones.

Los iniciadores de la idea tienen ciertos escrúpulos influidos por el señor Lerroux, pues éste ha dicho que su acción se limita a Barcelona.

La labor del Gobierno

Los intimos del Gobierno dicen que el Sr. Maura ha tomado con gran empeño aprovechar todo el tiempo que resta hasta la constitución de las Cámaras, para preparar los proyectos de ley que han de formar el programa del Gabinete.

Añaden que a esto se debe la gran reserva que los ministros se han impuesto respecto a lo que tratan en los Consejos, pues quiere el jefe del Gobierno que nada de los tales proyectos se haga público hasta que se lean en el Parlamento.

Lo de los viajes rápidos

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de la Argentina participando que aquel Gobierno ha acordado no subvencionar a la compañía de navegación que establezca los viajes rápidos a Europa.

Esta noticia se ha comunicado al alcalde de Vigo para que la transmita a la comisión que se disponia a venir a esta corte para gestionar la designación de aquel puerto como punto de arribada de los vapores, por si estima oportuno suspender el viaje.

Eolsin

Madrid, 2.

Table with Eolsin rates for interior and exterior.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Terracnense de la Clase Obrera

GRAN COMPAÑIA DE OPERA

Función para hoy: La preciosa ópera en cuatro actos, «La bohemia» A las nueve en punto.

Ateneu de Tarragona

Gran función para hoy, a las nueve en punto: La ópera «Marina», el duo de la ópera I Puritani y la canción catalana La Farigola.

Plaza de Toros

Gran compañía acrobática y mimica de los hermanos Carpi.—Función para hoy, a las tres de la tarde: Escogidos números por todos los artistas de la compañía, ejecutándose también el arriesgado ejercicio de La Flecha Humana.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Escuela Normal libre de Maestras TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su caracter profesional, reuna para la muger el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoras que pretendan examinarse en Junio.

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.

Linea de vapores TINTORE.-Barcelona Para Liverpool

Saldrá de este puerto el martes 5 del corriente el vapor español.

TURIA

Su capitán D. C. Jensat. Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico en las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.

Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

TARRAGONA

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Técnico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, atefia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL

Anti-diabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falta de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

MRDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

ENOSOTERO

MRDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.
Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili. — En Vendrell, Manuel Trayner. — En Gandesa, Rafael Ferrer.
Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— X. DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.
El día de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

LÍNEA BRASIL-PLATA

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LES ANDES

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

1907
AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
1907

MEMORANDUM
2,50 Pts sin secante.
3. Pts con secante.

BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1-1,50 - 2 y 3 - Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2-2,50 - 3 y 4 - Pts

CULINARIA
2 Pts

MÉDICA
2,50 Pts

1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.228

COLUMBIAN COPPER PAINT

Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CARCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.), Nápoles, 166. — BARCELONA

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés
Governador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Bon quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: **J. FOLGUERA,**
Calle San Juan, número 56.

Muchos determinados elementos se agita la idea de realizar un acto con...
trario á la solidaridad Catalana y al...
Sr. Salmerón por la dirección que es...
de da á la misma república del...
Parlamento. No se ha decidido aún si...